



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 28 de octubre de 2021

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	- RUBÉN DARÍO FRANCO GIRALDO - GLORIA BEATRIZ HERRERA CARDONA
DEMANDADOS	PORVENIR S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
RADICADO No.	05001 31 05 022 2018 00536 00
A. sustanciación	539 de 2021
DECISIÓN	Fija fecha de audiencia, reconoce personería y comparte link del expediente digital

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **RUBÉN DARÍO FRANCO GIRALDO** y **GLORIA BEATRIZ HERRERA CARDONA**, se fija fecha para la realización las audiencias contenidas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S, mismas que se llevarán a cabo el día **CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30AM) Y DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, respectivamente.

En atención al archivo 23 del expediente digital se reconoce personería al abogado **Sergio Alberto Suaza Quintero**, identificado con la C.C. No. 15.456.826 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado Nro. 162.317 del C.S. de la J., para que continúe con la representación judicial de la parte actora.

Por último, toda vez que las audiencias se practicarán transmitidas vía internet o de forma remota o virtual se requiere a las partes y abogados para que suministren la información de las direcciones de correos electrónicos de todos los participantes en la audiencia remitiéndolos a la dirección electrónica del despacho j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se comparte el link del proceso para su acceso a las partes:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j22labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EkPrK2K7Uo9NqutcGF8uk0kBfgep9a7WEhU4Jy0fnNLp8Q?e=bj8kfa

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 175 fijados en la secretaría del despacho hoy 29 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretario
JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

A.P.C.